

1996

## El planteamiento del debate

Además de los comentados en el capítulo anterior, dos nuevos factores vinieron a apoyar la existencia del debate sobre la participación femenina en el Ararde. En primer lugar, la creación de Bidasoaldeko Emakumeak (BAE) en 1995, como unión de todos los grupos de mujeres de la comarca, para celebrar el 8 de marzo. En segundo lugar, la preparación por parte de la Junta del Ararde de una nueva Ordenanza que habría de ser aprobada por el Pleno en abril de 1996. En la misma, junto con algunas modificaciones organizativas menores, los partidos políticos dejaban de tener representación en la Junta del Ararde, siguiendo el camino hacia una independencia absoluta de un organismo municipal.

Pocas veces puede asistirse a una renuncia semejante por parte de los poderes públicos y las razones que latían detrás eran exclusivamente políticas: amansar y dar autonomía a los mandos del Ararde –simpatizantes casi todos ellos del nacionalismo- que tan mal habían recibido la presencia de un alcalde socialista en la localidad.

El 6 de marzo tuvo lugar el planteamiento público de la cuestión en una mesa redonda en el C.C. Amaia, mesa en la que tomaron parte Josune Urrosolo como moderadora, Maribel Castelló (EA, concejal delegada de Cultura), María Jesús Berrotaran (de Emeki) y Antonio Aramburu. Allí se concibió la idea de plantear la reivindicación en el Pleno del día 24 de abril. Pero también, y desde el público, alguien sugirió que lo que debía hacerse era, sencillamente, que las mujeres salieran en el Ararde.

El planteamiento era sencillo. En la nueva ordenanza había un artículo que rezaba que el Ararde estaría integrado por “soldados”; la propuesta de BAE era que el término se interpretara en el sentido de hombres y mujeres, como en “Declaración Universal de los Derechos del Hombre” y que esa aclaración quedara bien reflejada en la Ordenanza.

Esa misma mañana, el Diario Vasco publicaba la primera carta al director con una opinión sobre el tema. Su autor, Miguel Temprano, decía entre otras cosas: “*Eso es, destroceamos la tradición, impongamos nuestras ideas locas y alborotadas (...) ¿La anarquía y la sinrazón se apoderan de nosotros?*”. Lo curioso es que en este momento el autor no sabía nada sobre cuáles eran los objetivos de BAE, pero la carta fue un indicativo de cuál iba a ser el tono del debate y del nivel de escucha y reflexión que iba a acompañar al mismo. Porque si el Sr. Temprano hubiera tenido un interés genuino por el debate, hubiera esperado a escuchar lo que se decía en el Pleno.

Allí se puso de manifiesto la voluntad de las mujeres de preservar y renovar la tradición, no de destrozarla, a la vez que se apostaba por la fiesta.

Tras los discursos y debates, se procedió a la votación de las mociones presentadas por BAE. La primera de ellas intentaba que la ordenanza afirmara de modo explícito que a nadie se le debía restringir la participación en el Ararde por motivos de raza, sexo o religión. Se votó en contra por 16 votos a 8. La segunda enmienda se refería al artículo 15 de la nueva ordenanza e intentaba que la mención a “hombres” se cambiara por “componentes”.

El resultado de la votación fue idéntico al anterior. La tercera enmienda se refería al método de elección de las cantineras y tras una enmienda transaccional del Alcalde se aprobó por unanimidad. La cuarta enmienda tenía como fin eliminar que se exigiera ser de reconocida belleza y hermosura y ser soltera para ser cantinera. El resultado de la votación fue 16 votos a favor y 8 en contra. Y por último, la quinta enmienda trataba sobre la presencia de los grupos políticos en la Junta del Alarde. La votación acabó en empate con lo que el alcalde utilizó su voto de calidad para conseguir que fuera aprobada. Con esto parecían acabar las enmiendas. Pero el PNV había presentado una más, también referida al artículo 15, para que la palabra “soldados” fuera cambiada por “hombres”. A pesar de que el Alcalde solicitó que la enmienda fuera retirada como gesto de buena voluntad, el PNV forzó su votación, arrojando la misma el resultado de 4 votos a favor (PNV), cuatro abstenciones (PP) y 16 votos en contra (PSOE, HB, EA e IU).

La propuesta de Ordenanza de la Junta del Alarde quedó aprobada pasando al periodo de exposición y a la espera de la aprobación definitiva. Dado el procedimiento de tramitación que aún le quedaba por delante, el Alarde de 1996 estaría aún regulado por la Ordenanza de 1980, lo que permitía a los grupos políticos seguir asistiendo a las reuniones y seguir planteando el tema de la participación femenina en el seno de las mismas. Como veremos, la Ordenanza de 1996 nunca llegó a estar en vigor.

## **El Alarde de Irun de 1996**

A partir del Pleno, el debate será creciente en los medios de comunicación y en la calle. El intercambio de cartas en los periódicos será cotidiano. En general, la discusión se centraba en aspectos históricos, pero no dejaban de estar presentes descalificaciones personales y el tono era, casi sin excepciones, despectivo e insultante hacia las integrantes de BAE.

Sin embargo, mientras ese debate se producía y subía de intensidad, BAE aún no había dicho que fuera a participar en el Alarde; sólo había planteado una modificación a la Ordenanza, modificación que además no había sido aprobada, pero no había ido más allá.

El pronunciamiento expreso tendría lugar el **día 22 de mayo**, en una carta abierta al Alcalde en el Diario Vasco, y sólo después de que la Junta, en el uso de las atribuciones que le otorgaba la Ordenanza de 1980, diera a conocer un comunicado el día 11 en el que afirmaba que *“El Alarde estará constituido por varones adscritos a las diferentes unidades y Compañías, junto a sus respectivas cantineras.”*

**¿Qué Junta es esta que se pronuncia y a través de qué procedimiento ha llegado a ese acuerdo?**

Ha quedado claro como funcionaba la Junta en el día a día: la mayor parte de los partidos políticos habían abandonado sus responsabilidades en la misma, sus reuniones tenían lugar en bares y sociedades e incluso el Secretario del Ayuntamiento había dejado de levantar acta, haciéndolo en su lugar un miembro irregular de la Junta. La convocatoria de las reuniones, a pesar de tratarse de una comisión municipal, no incluía oficialmente a sus miembros.



**En mayo-junio de 1996** ese comportamiento alegal era el normal. Así, ocurrió que la reunión en la que acordó que “*el Alarde estará constituido por varones*” se llevó a cabo sin la presencia de ningún partido político, salvo el PSOE, cuyo alcalde actuó de presidente. Los “*elementos incómodos*” no fueron convocados a la reunión y la decisión se tomó seguramente por unanimidad. Pero el comunicado no decía sólo que el Alarde estaría compuesto por varones, sino también algo más:

***“[El Alarde] es patrimonio de todos los iruneses y es a ellos a quienes corresponde salvaguardarlo por encima de intereses políticos o de reivindicaciones sociales”.***

A partir de aquí, la Ciudad se llenó de amenazas, de insultos, de rumores, de los mismos chistes procaces y burdos de 20 años atrás, de violencia latente y anunciada. Una tensión que no iría sino en aumento a medida que transcurriera el tiempo. La situación llegará a tal extremo que aquellas mujeres que tenían pensado formar parte del desfile pidieron, una por una, protección al Ayuntamiento. La respuesta de la principal institución de Irun fue que no podía garantizarles su seguridad.

**El 30 de junio**, muy temprano, mujeres y hombres favorables a la participación de las mujeres se reunieron en la ermita de Ama Xantalen para acordar las líneas de actuación. Se vistieron en el último momento, se colocaron en una esquina de la Plaza Urduñibia y esperaron el momento propicio para poder entrar. Cuando la compañía Ama Xantalen pasó ante ellas, una fila de escopeteros paró y se oyeron gritos: “*Barrura, barrura*”. Y entraron.

**Cincuenta y siete mujeres y aproximadamente igual número de hombres pusieron el pie en un Alarde que ya nunca volvería a ser el mismo.**



Se sucedieron momentos de enorme confusión. Parte del público les insultaba en tanto que otra parte les aplaudía. A lo largo de la cuesta de San Marcial, las mujeres y sus acompañantes corrían desperdigadas, atacadas por un público que trataba de quitarles la ropa, que las agarraba, se interponía en su camino...“*La subida de la calle San Marcial fue un calvario para las escopeteras*”, titularía al día siguiente el Diario Vasco.

Con dificultades llegaron a la Plaza de San Juan. Allí fueron rodeadas por un buen número de soldados que, al grito de “*que se vayan*”, les insultaba, les arrojaba gravilla, latas de refrescos... La policía municipal formó a su alrededor un cordón de protección pero seguían llegando compañías y la tensión era insoportable.



Decidieron refugiarse en los arcupes del Ayuntamiento a la espera de que el Alarde saliera de la Plaza San Juan y ellas pudieran abandonar igualmente la plaza sin riesgo para su seguridad. Pero, antes, debían entregar al comandante una carta para el General en la que trataban de explicar su posición. Por dos veces se negó el Comandante Beñardo Urtizberea a hacerse cargo de la carta, dilatando la permanencia en la plaza del grupo acordonado y, por tanto, provocando que la tensión siguiera creciendo.

Ni el público ni los miembros del Alarde conocían que, desde el inicio, **la intención de las mujeres había sido retirarse en ese momento** y, por tanto, seguían tratando de expulsarles del Alarde con insultos y zarandeos. Por fin, el Comandante pareció comprender la gravedad de la situación y su propia responsabilidad y, tras tomar la carta, ordenó que se hiciera un hueco para que las mujeres y los hombres que las apoyaban pudieran ganar lugar seguro.

Durante más de una hora permanecieron en los arcupes, donde siguieron siendo objeto de lanzamientos, insultos e intentos por romper el cordón de protección. Cuando finalmente pudieron salir, debieron hacerlo a través de unas escaleras laterales, pues, una vez abandonada la plaza por el Alarde, el público tomó el relevo de la violencia.

Cuando acabaron de bajar las escaleras, se dispersaron con la mayor rapidez y fueron cambiando sus ropas sobre la marcha, con el fin de no ser reconocidas. La posterior rueda de prensa que dieron tuvo que celebrarse en un garaje subterráneo, porque en aquel momento, ya significadas y reconocidas, cualquier lugar público hubiera supuesto un riesgo cierto.

A pesar de todo, **la valoración fue positiva**: se había puesto un pie en el Alarde, era el principio de un proceso imparable.

**¿Cómo se valoraron las cosas desde el otro lado?  
¿Alguien criticó las actitudes de violencia?  
¿Los líderes políticos, sociales, mediáticos de la  
comunidad afearon a esta por su actitud?**

El día 2 de julio el alcalde declaraba: *“La ciudadanía de Irun se comportó adecuadamente. Había que salvar el Alarde y lo salvó”* y el Concejal de Tolerancia, Fernando San Martín afirmaba: *“La fiesta triunfó, que es lo que los iruneses querían”*.

Se sucedieron las declaraciones, las cartas al director, las reacciones de las instituciones. Se insistía en la necesidad de reanudar el diálogo, se proponía la celebración de un referéndum, la creación de un foro de debate, etc. Al menos nada irreparable había ocurrido y había todo un año por delante para intentar reconducir la situación....

Más información:

[www.alardepublico.org/es/historia-1996.php](http://www.alardepublico.org/es/historia-1996.php)

[www.alardepublikoa.eus/es/historia-1996.php](http://www.alardepublikoa.eus/es/historia-1996.php)